SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjculma	JENNY MILENA CULMA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	16/05/2023 17:25:23 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3223 de fecha 2023-04-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	3823	Fecha Registro:	2023-05-16	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-099-000000 SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	21.141.355,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	21.141.355,00	Saldo x Obligar:	21.141.355,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	4479448	Razón Social:	BENJAMIN DELGADO JESUS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84191127187	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	19347379	Nombre:	FERNANDO BARRERO CABALLERO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL VICHADA

CAJA MINOR		VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CD-VCD-100-2023	Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Fecha:	2023-05-16

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO.	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		21.141.355,00	0,00		
					Total:	21.141.355,00	0,00	21.141.355,00	21.141.355,00

Objeto:	Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para uso exclusivo del SENA a fin de ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que la regional-requiere impartir en el municipio de la Cumaribo- Vichada.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-05-25	1.838.379,00	1.838.379,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-26	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-25	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-25	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-09-25	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-25	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-24	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO
36-02-00-099-000000	SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-22	2.757.568,00	2.757.568,00	NINGUNO

CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
Regional Vichada.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14809436198

(415)7707212489984(8020) 000001480943619 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 4 7 9 4 4 8	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño	4 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 4 7 9 4 4 8	1 9 8 2 1 0 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Palestina 5 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	MUÑOZ	JESUS	BENJAMIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Vichada 9 9	Cumaribo 7 7 3

41. Dirección principal: CR 13 6 05 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: jesusbenjamindm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 0 4 6 4 6	3 1 2 5 8 7 1 8 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 0 0 1 0 1	0 0 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 28 / 15 : 09: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO MUÑOZ JESUS BENJAMIN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-03-2022 05:24:10PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14809436198

(415)7707212489984(8020) **000001480943619 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 4 7 9 4 4 8	7	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño 4 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 3 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
IDENTIFICACION:	CC-4479448
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-28
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-14
FECHA DE PAGO:	2023-10-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	8627434682
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8688378133
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
23030	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

CERTIFICADO D E APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

"Ley 1150 de 2007, artícul o 23 inciso 2"

Yo JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía Nº 4.479.448 manifiesto, que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO por todo concepto.

JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
C.C. 4479448-7

JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
C.C.4.479.448

Certificado
Bancario

Viernes, 12 de mayo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ identificado(a) con CC 4479448, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84191127187	2018/03/22	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEBD37

DELGADO MUÑOZ JESUS BENJAMIN

NIT: 4479448-7
Nombre comercial:
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Dirección: CR 13 6 05 BRR CENTRO
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas – IVA
Pais: Colombia
Municipio: Cumaribo (Vichada)
Correo: jesusbenjamindm@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Teléfono: 3125871847

CUFE: 6035115949a7b6556447f6c6c2aa3fa896e59547aa9e8ad0d3ea261cce816a4113a7c90127ab10c3dea3761872a1f2d0

Fecha de Emisión:	2023-11-27 15:24:47	**Fecha de Vencimiento:**	
Tipo de Operación:	Estandar	**Prefijo:**	FEBD
Tipo de Negociación:	Contado	**Medio de Pago:**	Consignación bancaria
Fecha de validación:	2023-11-27 15:24:54	**Periodo:**	-

Adquiriente: NIT: 899999034-1 **Razón Social:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Nombre comercial:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**Dirección:**	CL 57 8 69
Número Documento:	899999034	**Pais:**	Colombia
Departamento:	Bogotá	**Municipio:**	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente:	Persona Jurídica	**Correo:**	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Régimen Contable:	No responsable de IVA	**Teléfono:**	5461500
Tipo de Responsabilidad:	R-99-PN (No aplica – Otros)		

Detalles de Productos

						Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
Nro	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Descuento**	**Recargo**	**IVA**	**%IVA**	**INC**	
1	73	CANON DE ARRENDAMIENTO NOVIEMBRE 2023 - INMUEBLE PARA AMBIENTES DE FORMACION CUMARIBO VICHADA	UNIDA	1,00	$2.317.284,03	$0,00	$0,00	$440.283,97	19%	$0,00	$2.317.284,03
Total items											1

Totales

Nota: Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.
Nota: #$36-02-00-099-000000; CD-VCD-100-2023; jgmartinez@sena.edu.co#$

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	$2.317.284,03
Descuentos Detalle (-)	$0,00
Recargos Detalle (+)	$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	$2.317.284,03
Total Impuesto IVA (=)	$440.283,97
Total Impuestos (+)	$440.283,97
Total Mas Impuesto (=)	$2.757.568,00
Descuento Global (-)	$0,00
Recargo Global (+)	$0,00
Total de la operación (=)	**$2.757.568,00**

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjort.zc JANES NORELLA ORTIZ CATIMAY
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-099-000000 SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-03-8:58 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "items de afectación de gastos"

Numero:	3223	**Fecha Registro:**	2023-04-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-099-000000 SENA REGIONAL VICHADA- DIRECCION REGIONAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	23.439.328,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	23.439.328,00	**Saldo x Comprometer:**	23.439.328,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3223	**Fecha Registro:**	2023-04-28	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	23.439.328,00	0,00	23.439.328,00	23.439.328,00	0,00

Objeto:	Recursos contratar arrendamiento de un inmueble para los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios en el municipio de Cumaribo- Vichada. CI AUTORIZA 99-9-2023-000480

CARLOS ARNULFO VELASQUEZ PEREZ
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

CERTIFICACION DE SELECCIÓN DE INMUEBLE

El suscrito subdirector del Centro de Formación ***Centro de Producción y transformación Agroindustrial de la Orinoquia*** se permite certificar que de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento GIL-P-017 Procedimiento Consecución Ambientes de Formación a fin de establecer las condiciones y orientaciones que garanticen la obtención de inmuebles que requiere la entidad para cumplir con su misionalidad, para la solicitud y emisión de conceptos para la suscripción de contratos de arrendamientos de inmuebles a nivel nacional se han realizado las siguientes acciones:

1. **Etapa de Diagnostico**

Se realizó la consecución de la información y se diligenciaron los formatos electrónicos de los inmuebles que cumplieron con los requisitos obligatorios, pues en el recorrido realizado son muy pocos los inmuebles que se tienen disponibles para arrendamiento, y anexo a esto, muy pocos propietarios quieren ofertar sus inmuebles por los trámites que se deben realizar y los certificados que se deben allegar correspondiente a lo solicitado.

-Formato Formación Profesional.
-Formato Técnico Verificación de Condiciones Físicas y Financieras de Posibles Inmuebles a Tomar en Arriendo
-Formato Oficina de Sistemas
-Informe de Inspección SST para solicitud de sede en arrendamiento.

1. Gestión de Consecución de inmuebles a través de alternativas diferentes al arrendamiento.

A continuación, se realiza una descripción de las acciones realizadas por la Subdirección del Centro de Formación, tendientes a suplir las necesidades de espacios y/o ambientes, por alternativas diferentes al arrendamiento, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 08 de 2022, con asunto "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UNA GASTO PÚBLICO EFICIENTE", numeral 2.4, en las que menciona acciones tales como: "Antes de tomar un inmueble en arriendo, o de renovar contratos de arriendo, cada entidad pública deberá verificar si existen inmuebles de otras entidades que pueda ser viables para su funcionamiento a fin de celebrar un contrato de comodato, o un contrato de arrendamiento con otra entidad pública.
Igualmente, para disminuir los gastos por arrendamientos de áreas se avanzará en los planes de acción para la implementación de trabajo remoto, conforme a las directrices del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento de la Función Pública, etc.

La subdirección del centro con funciones de director regional ha adelantado la gestión a través de los entes territoriales, tales como la alcaldía del municipio de Cumaribo Vichada mediante CI por radicar (oficio escrito) se solicitó al alcalde de este municipio

mediante oficio con radicado N°99-2-2022- 001085, teniendo como respuesta "La administración municipal notifica que no cuenta actualmente con un bien inmueble u espacio disponible el cual pueda ser dado en comodato al servicio nacional de aprendizaje SENA-Regional Vichada"con radicado N°SGG-CV-010-2023, recibida con radicación N°99-1-2023-000228.

Se realizó invitación al inmueble arrendado en la vigencia 2022, vía correo electrónico, vía WhatsApp y telefónica a fin de tener conocimiento si se este inmueble se encontraba disponible para ser arrendado en la vigencia 2023, dado que este inmueble cumple con los requisitos mínimos; el propietario manifiesta tener disponibilidad para la vigencia 2023.

Sin embargo, a fin de realizar un estudio de mercado se indagó con las personas conocidas vía telefónica, WhatsApp y por grupos si se tenían disponibles inmuebles para arrendar, se realizaron llamadas para preguntar de las ofertas recomendadas, se les socializó los requisitos obligatorios y los propietarios dijeron no cumplir con los requisitos por lo tanto decidieron no pasar sus propuestas.

Dado a que para la vigencia 2023, se solicitó de manera obligatoria que los inmuebles en arrendamiento debían contar con servicio de vigilancia de manera (obligatoria), pese a que el inmueble no contaba con este servicio, se llega a un mutuo acuerdo con el propietario del inmueble y el accede a instalar cámaras como servicio incluido.
Que en el municipio cuenta con poca o nula disponibilidad de inmuebles para este tipo de uso y que incluyan servicios públicos y de vigilancia.

3. Visitas a posibles inmuebles en arriendo.

De acuerdo con el estudio de mercado realizado, acorde a la ley 80 y los lineamientos para contratación emitidos por Colombia Compra Eficiente, se seleccionaron (3) opciones de posibles arrendamientos para espacios y/o ambientes de formación, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro que contiene las fechas en los cuales fueron visitados:

No	No Matricula Inmobiliaria	Dirección	Fecha Visita
1	540-5084	Carrera 13 N°6-05 del Barrio El Centro	No aplica (se allega propuesta vía correo electrónico).
2	No allega	Calle 6 cra. 10 barrio el alcaraván	No aplica (se allega propuesta vía correo electrónico).
3	540-812	Carrera 13 calle 6 Barrio el Centro	No aplica (se allega propuesta vía correo electrónico).

Que no se realizaron visitas a los inmuebles registrados por falta de viáticos administrativos y las propuestas fueron allegadas mediante correo electrónico institucional.
- Anexo estudio de mercado

CERTIFICACION DE SELECCIÓN DE INMUEBLE

2. Selección de inmueble posible contrato de arrendamiento.

Acorde al análisis de la información previamente relacionada, y acuerdo con el estudio de mercado realizado por la regional, acorde a la ley 80 y los lineamientos para contratación emitidos por Colombia Compra Eficiente, el subdirector del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia con Funciones de director regional (e), decide escoger el Inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria No 540-5084, ubicado en la Carrera 13 N°6-05 del Barrio El Centro por las razones que se exponen a continuación:

Ubicación central: La ubicación donde se encuentra el inmueble es favorable para la regional debido a que es una ubicación central y de fácil acceso para los beneficiarios de los programas que se ofertan en el municipio de Cumaribo - Vichada

Incluye pago de servicios públicos: Es el único inmueble ofertado que dentro del canon del arrendamiento incluye el pago de servicios públicos.

Incluye servicio de cámaras de vigilancia: El municipio carece de inmuebles que presten el servicio de vigilancia dentro del canon de arrendamiento, teniendo en cuenta esto, el inmueble escogido es el único que cumple con el servicio de vigilancia.

Menor valor por m2: teniendo en cuenta el estudio de mercado este inmueble es la oferta de menor valor.
Cumple con los requisitos de infraestructura: Según formato técnico de verificación de condiciones fisicas del inmueble se evidencia que este inmueble no corre ningún tipo de riesgo estructural.

La presente se firma a los (8) días del mes de (02) del año 2023
Atentamente:

Nombre: **Oscar Eduardo Daza Joaquí**
C.C.4.613.909 de Popayán
SUBDIRECTOR CENTRO DE PRODUCCIÒN Y TRANSFORMACIÒN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA
Correo electrónico: odazaj@sena.edu.co

Elaboró: Yenni Liseth Pidiache Rivera, cargo: ingeniera civil - Área infraestructura y logistica.

MINISTERIO DEL TRABAJO

991010
Puerto Carreño

No: 99-2-2022-001085
25/11/2022 5:14:22 p. m.

Respetado,
JUAN CARLOS CORDERO ROJAS
Alcalde del municipio- Cumaribo
alcaldia@cumaribo-vichada.gov.co
Calle 8 N° 13-37 Barrio el centro.
Cumaribo Vichada

Asunto: Solicitud espacios físicos para formación.

Reciba un fraterno y cordial saludo.

El Sena Regional Vichada a fin de dar cumplimiento a la directiva presidencial N°8 del 17 de septiembre de 2022, con asunto "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PÚBLICO EFICIENTE" numeral 2.4, se solicita a su despacho se notifique por este medio la disponibilidad de un bien inmueble en el municipio que pueda ser dado en comodato al servicio nacional de aprendizaje SENA- Regional Vichada para impartir formación técnica y complementaria en la vigencia 2023.

Agradecemos su valiosa gestión y pronta respuesta a la solicitud en curso.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Subdirector de centro con funciones de Director Regional.

Proyectó: ing. Yenni Liseth Pidiache Rivera
Cargo: Líder área infraestructura- (GAAM)

Revisó: Cesar Augusto Ramírez Hernandez
Cargo: Abogado contractual

Cumaribo, 13 de febrero de 2023

SGG-CV-010-2023

Señor:
OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Subdirector de centro con funciones de Director Regional
Puerto Carreño Vichada

ASUNTO: Respuesta solicitud de espacios físicos para formación

Cordial saludo,

La Administración Municipal **"CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIAS"** notifica que no cuenta actualmente con un bien inmueble u espacio disponible en el Municipio de Cumaribo el cual pueda ser dado en comodato al servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Vichada para llevar a cabo los cursos de formación técnica en la vigencia 2023.

Sin otro particular,

ING. JOSÉ OMAR QUICENO VARGAS
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Deisy Beltrán - Secretaria Auxiliar SGG

RESOLUCIÓN No. 00051 **DE 2023**

Por la cual se justifica la contratación directa del arrendamiento de un bien inmueble para ubicar los ambientes de formación en el municipio de Cumaribo- Vichada.

EL SUB-DIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DE LA REGIONAL VICHADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 01-00009 del 14 de enero de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 012 del 14 de enero de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgadas en las Resoluciones 69 de 2014 y 54 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, adscrito a la Regional Vichada del SENA, demanda espacios destinados al funcionamiento operativo de los ambientes de formación en los que se dictarán los programas titulados o complementarios en el municipio de Cumaribo, Departamento de Vichada, que cumplan con las especificaciones de infraestructura, técnicas de SST y ambientales requeridas para que garanticen la seguridad de los beneficiarios, al igual que los bienes, documentación, materiales, herramientas e insumos que serán ubicados en este espacio; y teniendo en cuenta la dificultad de desplazamientos (largas distancias, carencia de transporte público y conectividad) impiden prestar nuestros servicios a toda la comunidad del Vichada desde el centro de formación ubicado en la capital de Puerto Carreño.

Que por consiguiente y con el objeto de subsanar la necesidad evidenciada en el centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia se requiere Contratar un inmueble en calidad de arrendamiento ya que el SENA carece de otras instalaciones físicas propias en el municipio de Cumaribo para lograr impartir las formaciones tituladas y/o complementarias en este municipio.

Que, por lo expuesto, se elaboró el estudio previo de análisis de necesidad, oportunidad y conveniencia, la cual se puede satisfacer a través de tomar en arrendamiento instalaciones ubicadas en el casco urbano de ese municipio.

Que previendo esta situación se adelantaron las gestiones para la consecución de ambientes que cumplan con los lineamientos establecidos por la Dirección General, logrando ubicar las instalaciones que reúnan las condiciones arquitectónicas para la ubicación de estos ambientes de formación. Por lo que se gestionaron las autorizaciones respectivas de dirección general, dirección de planeación y comité de arrendamientos, quienes dieron concepto favorable de las instalaciones, en materia presupuestal, se cuenta con la disponibilidad de los recursos de conformidad con el CDP 3223 de 28 de abril de 2023.

Que la entidad efectúo los estudios señalados en el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.2.1.4.11, cuyo objeto consiste en "*Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para uso*

Por la cual se justifica la contratación directa del arrendamiento de un bien inmueble para ubicar los ambientes de formación en el municipio de Cumaribo- Vichada.

exclusivo del SENA a fin de ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que la regional-requiere impartir en el municipio de la Cumaribo- Vichada"

Que, para adelantar el proceso contractual, el SENA cuenta con el CDP No. 3223 de 28 de abril de 2023, rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02, dependencia 101000 DESPACHO DIRECCIÓN.

Que de conformidad con el artículo 19 de la Ley 80 de 1993, las entidades pueden celebrar contratos estatales y se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo aquellas que reglamentan leyes especiales.

Que la Ley 1150 en el artículo 2 literal i) del numeral 4 señala que los contratos de arrendamiento o adquisición de inmuebles se contratará directamente.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales deben señalar mediante un acto administrativo la justificación del uso de la modalidad de selección de contratación directa.

Que, en virtud de lo anterior, el subdirector de centro con funciones de director de la Regional Vichada del SENA,

RESUELVE:

Artículo 1°. Ordenar la apertura del proceso en modalidad de selección de contratación directa para la suscripción del contrato de arrendamiento sobre un bien inmueble con las siguientes consideraciones:

Causal que se Invoca	La causal de selección de contratación directa es la señalada en la Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 literal i) numeral 4, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.11.
Objeto	"*Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para uso exclusivo del SENA a fin de ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que la regional-requiere impartir en el municipio de la Cumaribo- Vichada*"
Valor y Forma de Pago	El valor total del contrato será hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 21.141.355) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, cancelados de la siguiente forma: a) Un primer pago correspondiente a veinte (20) días del mes de mayo de 2023 por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.838.379). b) siete pagos iguales mes vencido, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2'757.568) cada una, previo cumplimiento de los requisitos señalados por la entidad
Plazo	SIETE MESES Y VEINTE DÍAS, contados a partir del cumplimiento de la firma del Acta de inicio, previo al cumplimiento de la aceptación de la oferta, y en todo caso, sin exceder del 31 de diciembre de 2023.

Por la cual se justifica la contratación directa del arrendamiento de un bien inmueble para ubicar los ambientes de formación en el municipio de Cumaribo- Vichada.

Artículo 2°. Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP II

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Artículo. 4°. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Carreño, Vichada, el día 10 MAY 2023

FERNANDO BARRERO CABALLERO
Subdirector de Centro con Funciones de director regional (E)

Proyectó: Cesar Augusto Ramirez, abogado de contratación.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4947712
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	12 días de tiempo transcurrido *(10/05/2023 5:18:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD-VCD-100-2023
Objeto del contrato	Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para uso exclusivo del SENA a fin de ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que la regional-requiere impartir en el municipio de la Cumaribo- Vichada
Tipo de Contrato	Arrendamiento de inmuebles
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	230 Días
Fecha de inicio de contrato	6 días de tiempo transcurrido *(16/05/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL VICHADA

COLOMBIA, Puerto Carreño

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ

COLOMBIA, Cumaribo
Número de documento 4479448

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ	bancolombia	Ahorros	84191127187

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ* *Fecha de aprobación:* *12/05/2023 12:00:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Cesar Augusto Ramirez Hernandez* *Fecha de aprobación:* *12/05/2023 6:04:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4947712_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4947712
Proveedor JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 10 N 15 - 41 BARRIO LA PRIMAVERA
Ubicación CO-VID-99001 - Puerto Carreño
País COLOMBIA
Departamento Vichada
Municipio Puerto Carreño
Dirección CARRERA 10 N 15 - 41 BARRIO LA PRIMAVERA
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	carrera 13 número 6-05	COLOMBIA > Vichada > Cumaribo

1	CO1.PCONTR.4947712
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								21.141.355,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		80131500	Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para uso exclusivo del SENA a fin de ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que la regional requiere impartir en el municipio de la Cumaribo-Vichada	1,00	UN	21.141.355,00	21.141.355,00	21.141.355,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 10 días de tiempo transcurrido *(12/05/2023 12:00:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Certificado de selección de inmueble ok CUMARIBO.pdf	1. Certificado de selección de inmueble ok CUMARIBO.pdf	(detalle)
3. CDP ARRENDAMIENTO_CUMARIBO 2023.pdf	3. CDP ARRENDAMIENTO_CUMARIBO 2023.pdf	(detalle)
5. ESTUDIO PREVIO ARRENDAMIENTO_CUMARIBO.pdf	5. ESTUDIO PREVIO ARRENDAMIENTO_CUMARIBO.pdf	(detalle)
6. RE- Físico No. 99-00051-2023-(99) - Elaboró 991010 - SE JUSTIFICA CONTRATA.pdf	6. RE- Físico No. 99-00051-2023-(99) - Elaboró 991010 - SE JUSTIFICA CONTRATA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fernando Barrero Caba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19347379	Guardar y notificar
Supervisor	Jenny Liliana Castillo Mo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	52055357	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fernando Barrero Caballero	10 días de tiempo transcurrido *(12/05/2023 6:04:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Augusto Ramirez Hernandez
Supervisor	Jenny Liliana Castillo Mongui	10 días de tiempo transcurrido *(12/05/2023 6:04:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Augusto Ramirez Hernandez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	21.141.355
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	21.141.355

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3223	CDP	No validado			36-02-00-099-000000	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 3823	Presupuestal (CDP)	16/05/2023 12:00 AM	Generado	21.141.355 COP	21.141.355 COP	-	C-3603-1300-14-0-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 21.141.355 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 21.141.355 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 23/05/2023 11:08 AM

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CD-VCD-100-2023
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
OBJETO:	Contratar en calidad de arrendamiento un inmueble para uso exclusivo del SENA a fin de ubicar los ambientes de formación de los programas titulados y/o complementarios que la regional-requiere impartir en el municipio de Cumaribo - Vichada
VALOR:	*Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIUN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 21.141.355). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por dieciséis días del mes de mayo por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($1.838.379) y otros siete (7) pagos iguales por los meses de junio a diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.757.568) cada uno.*
CONTRATISTA:	JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	4479448
REPRESENTANTE LEGAL:	JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ
SUPERVISOR DESIGNADO:	JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI
PLAZO:	(7) meses, y dieciséis (16) días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CUMARIBO - VICHADA

En la ciudad de Puerto Carreño a los 16 día del mes de mayo de 2023, entre los suscritos **FERNANDO BARRERO CABALLERO**, identificado con documento de identificación **No. 19347379_,** en calidad de subdirector del centro por el SENA, y por la otra parte **JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 4479448 de Villavicencio, en calidad de representante legal JESUS BENJAMIN DELGADO MUÑOZ NIT. 4479448-9 hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. No. CD-VCD-100-2023 bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: RP 3823 del 16-05.2023

Fecha de aprobación de las garantías: 16/05/2023

Fecha de inicio: 16/05/2023

Fecha de Terminación: 31/12/2023

Proyectó: *Jenny Liliana Castillo Mongui – Coordinadora Académica*